

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de octubre de 1995.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—61.039-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 51793, Resolución 56/95.**

Por Resolución de fecha 4 de octubre de 1995, se adjudicó a la empresa «Dicoresa», la ejecución de la obra comprendida en el expediente número 51793, titulado: «Sustitución antenas individuales por colectivas en edificios avenida España, 1, y avenida Ejército, sin número, en Ceuta», por un importe total de 9.765.954 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de octubre de 1995.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—61.062-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 51805, Resolución 59/1995.**

Por Resolución de fecha 4 de octubre de 1995, se adjudicó a la empresa Javier Bou Mataró la ejecución de la obra comprendida en el expediente número 51805, titulado: «Rehabilitación de viviendas 1.º y 2.º derecha, en el paseo Zorrilla, 79, en Valladolid», por un importe total de 7.039.934 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de octubre de 1995.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—61.049-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicado un solar en la calle Alvaro López Núñez de León. Expediente 3524/0007.**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto, con fecha 11 de julio de 1995, adjudicar definitivamente a «Construcciones González, Sociedad Anónima», el solar de la calle Alvaro López Núñez de León, por el importe de 88.550.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de octubre de 1995.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—61.036-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 51795, Resolución 55/95.**

Por Resolución de fecha 4 de octubre de 1995, se adjudicó a la empresa «Dicoresa», la ejecución de la obra comprendida en el expediente número 51795, titulado: «Reposición de bajantes, calle Alférez Provisional, 1 y 2, Ceuta», por un importe total de 10.112.886 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de octubre de 1995.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—61.065-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 51803, Resolución 62/1995.**

Por Resolución de fecha 4 de octubre de 1995, se adjudicó a la empresa «Construcción y Mantenimiento de Edificaciones, Sociedad Anónima», la ejecución de la obra comprendida en el expediente número 51803, titulado: «Rehabilitación de dos viviendas en paseo Zorrilla, 67, 2.º y 6.º izquierda, en Valladolid», por un importe total de 7.171.896 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de octubre de 1995.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—61.044-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia comprendida en el expediente número 3519951729.**

Por Resolución de fecha 4 de octubre de 1995 se adjudicó, a la empresa Carlos Lamela y de Vargas, la ejecución de la asistencia comprendida en el expediente número 3519951729, titulado: «Contrato de consultoría y asistencia, artículo 197 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas», por un importe total de 19.875.277 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en concordancia con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 8 de octubre de 1995.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general Económico-Financiero, José Antonio Gómez San Román.—62.087.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia comprendida en el expediente número 0519951820.**

Por Resolución de fecha 10 de octubre de 1995 se adjudicó, a don José Antonio Pérez Arévalo, la ejecución de la asistencia comprendida en el expediente número 0519951820, titulado: «Redacción de proyecto para la construcción de viviendas y estudio de seguridad e higiene en la base naval de Rota (Cádiz)», por un importe total de 24.750.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en concordancia con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de octubre de 1995.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general Económico-Financiero, José Antonio Gómez San Román.—62.092-E.

**Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación, por concurso público sin admisión previa, para la adquisición de suministro.**

A los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y artículo 119 del Reglamento General del Estado, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de esta zona marítima, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

Expediente: G-000865-A-95-C. Empresa: «Autonaval, Sociedad Anónima». Importe: 42.208.100 pesetas.

Cartagena, 2 de octubre de 1995.—El Coronel de Intendencia, Presidente, José A. de Gracia Mainé.—59.359-E.

**Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia aclaración del concurso público de contratación de servicios en distintas dependencias.**

Aclaración al anuncio número 68.475 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275 de fecha 17 de noviembre de 1995, referente al expediente 8130/002/96, apartado e).

**Clasificación:** Se atenderá a lo señalado en el artículo 25 de la Ley 13/1995 (Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 284 y siguientes de R.G.C.A. y Orden de 24 de noviembre de 1982 del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se dictan normas sobre clasificación de las empresas consultoras y de servicios que contraten con el Estado, por lo que se entiende que cuando se licite por importe inferior a 10.000.000 de pesetas, no se exigirá clasificación, debiendo atenerse a lo dispuesto en el apartado 6 de la cláusula 11 del pliego de bases.

Cartagena, 22 de noviembre de 1995.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, José A. de Gracia Mainé.—70.688.

**Resolución de la Junta de Compras delegada del Arsenal de La Carraca, San Fernando (Cádiz), por la que se hace pública la adjudicación del concurso, referente al expediente que se cita.**

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 180 de 29 de julio de 1995 se hace pública